

RESOLUCIÓN No. 000865

14 NOV 2019

"Por medio de la cual nombra a un representante de los docentes ante el comité de escalafón y asignación de puntos, para el periodo 2018-2020"

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo estatutario N° 013 de 2016, el Acuerdo N° 0006 del 30 de mayo de 2019 del Consejo Directivo, y,

CONSIDERANDO

1. Que a través del Acuerdo N° 0006 del 30 de mayo de 2019 del Consejo Directivo, se unificaron los Comités de Evaluación Docente, Comités de Selección, Comité Interno de Asignación de Puntos en un único comité denominado **COMITÉ DE ESCALAFÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS**.
2. Que de conformidad al artículo 2° del Acuerdo en mención, se debe elegir *un Docente de carrera con dedicación de tiempo completo, por un periodo de dos (2) años para integrar el comité de Escalafón y Asignación de Puntos*.
3. Que acorde a lo anterior, el día 17 de octubre de 2019, la Oficina de Talento Humano convocó a los docentes de carrera de la Institución, para postularse como candidatos de los docentes de carrera ante el comité de Comité de Escalafón y Asignación de Puntos para el periodo 2019-2021, elecciones que se llevarían a cabo de forma virtual.
4. Que el plazo previsto para la inscripción de los candidatos Docentes, se estipuló desde el día diecisiete (17) hasta el día treinta y uno (31) de octubre de 2019, fechas en las cuales solo se inscribieron la Docente Paula Andrea Tamayo Osorio y el Docente Gastón Darío Rodríguez Santana, como representantes de los Docentes de carrera para integrar el Comité de Escalafón y Asignación de Puntos.
5. Que el día catorce (14) de noviembre de 2019 entre las 8:00 am. y las 4:00 pm, se realizaron las elecciones virtuales, las cuales arrojaron los siguientes resultados: la Docente Paula Andrea Tamayo Osorio obtuvo 18 votos y el Docente Gastón Darío Rodríguez Santa 6 votos, para un total de 24 votos, votos sin marcar 0, votos en blanco 0.
6. Que en virtud de lo anterior y de acuerdo a los resultados de la elección fue elegida la Docente Paula Andrea Tamayo Osorio como representante de los docentes de carrera, ante el Comité de Escalafón y Asignación de Puntos 2019-2021, por un periodo de dos (2) años con voz y voto, sin suplente.

En mérito de lo expuesto, la Rectora

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Nombrar como representante de los docentes ante el Comité de Escalafón y Asignación de Puntos para el periodo 2019-2021, a la Docente de Carrera Paula Andrea Tamayo Osorio, por un periodo de dos (2) años con voz y voto, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

**Artículo Segundo:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Envigado, a los **14 NOV 2019**

*Blanca Libia Echeverri Londoño*  
**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Rectora

*Juan Felipe Acosta González*  
**JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ**  
Secretario General

Elaboró: Silvia Elena Rios Valencia, Técnica Talento Humano  <i>[Firma]</i> Firma	Revisó: Jenny Patricia Mejia Ayala Jefe Oficina Talento Humano (C)  <i>[Firma]</i> Firma	Aprobó: Juan Felipe Acosta González Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) Firma  Revisó: Paola Andrea Medina Díaz Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica Firma: <i>[Firma]</i>
--	---	--

Se notifica personalmente a la señora PAULA ANDREA TAMAYO OSORIO